QUILLA-24-112338

Barranquilla, 24 de junio de 2024.

Doctora:
MARÍA TERESA IGLESIAS FERNANDEZ
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Barranquilla

ASUNTO: Cambio de supervisor – Contratos N.º CD-81-2024-1048, CD-81-2024-1049, CD-81-2024-1051, CD-81-2024-1050, CD-81-2024-1052, CD-81-2024-2092, CD-81-2024-2501, CD-81-2024-2502, CD-81-2024-1411, CD-81-2024-1412, CD-81-2024-1413, CD-81-2024-1414, CD-81-2024-1415, CD-81-2024-1416.

Cordial saludo.

En cumplimiento del CAPITULO V – De la supervisión e Interventoría de los Contratos del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a través de plataforma Secop II se designó a la señora **Sandra Milena Arzuzar Sanchez** – Profesional Universitario, como supervisor de los contratos descritos en el asunto.

Así las cosas, la suscrita Gerente de Desarrollo Social solicita respetuosamente que se designe al señor **Robert Barraza Ávila** identificado con la cedula de ciudadanía N.º 8.780.170 - Asesor de Despacho, como supervisor de los referidos, por contar con la idoneidad, el perfil y experiencia requerida para desempeñar el rol.

Asimismo, solicito que se haga el respectivo cambio en la plataforma Secop II, a fin de poder continuar con la debida ejecución de los Contratos N.° CD-81-2024-1048, CD-81-2024-1049, CD-81-2024-1051, CD-81-2024-1050, CD-81-2024-1052, CD-81-2024-2092, CD-81-2024-2501, CD-81-2024-2502, CD-81-2024-1411, CD-81-2024-1412, CD-81-2024-1413, CD-81-2024-1414, CD-81-2024-1415, CD-81-2024-1416.

Lo anterior en observancia al Manual de Contratación y Supervisión del Distrito que indica que las actividades concernientes a la supervisión deberán ser ejercidas desde el momento de la designación formal hasta la liquidación del contrato[1], y que

[1] CAPITULO V – De la supervisión e Interventoría de los Contratos del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Pag.94. 5.4. Definición de supervisión. “Las actividades concernientes a la supervisión deberán ser ejercidas desde el momento de la designación formal hasta la liquidación del contrato o convenio, o hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o hasta el cierre del expediente del proceso contractual, bajo la observancia de los principios que rigen la 88 función administrativa, la contratación pública y demás disposiciones legales y reglamentarias.

sólo el ordenador del gasto es quien está facultado[2] para designar o cambiar al supervisor de un contrato.

**Tabla con detalle de la solicitud.*

CONTRATISTA		OBJETO	NUMERO DEL CONTRATO	SOLICITUD DESIGNACION SUPERVISOR
1	DANIEL ALEJANDRO VERGARA CÁRDENAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1048	ROBERT BARRAZA ÁVILA
2	LIV MARLY CASTELLAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1049	ROBERT BARRAZA ÁVILA
3	GINA PAOLA CERA DE LOS RIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1051	ROBERT BARRAZA ÁVILA

[2] Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Pág. 96. CAPITULO V. 5.10. Cambio de supervisión: Solo el ordenador del gasto podrá cambiar de supervisor de un contrato o convenio, ya sea por solicitud del jefe de la dependencia donde se generó la necesidad (Secretario, Jefe de Oficina, Gerente, Asesor o quienes hagan sus veces) o por razones que a juicio del ordenador sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.

4	JEAN CARLOS MONTENEGRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1050	ROBERT BARRAZA ÁVILA
5	ANIOUSKA ANCHILA SARMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1052	ROBERT BARRAZA ÁVILA
6	JUANIS CERVANTES SAMPAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-2092	ROBERT BARRAZA ÁVILA
7	SEBASTIAN JOSE DE LA HOZ RIBALDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-2501	ROBERT BARRAZA ÁVILA
8	JOSE DAVID CANTILLO CANTILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-2502	ROBERT BARRAZA ÁVILA

9	ERIKA GÓMEZ DE FERRER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1411	ROBERT BARRAZA ÁVILA
10	CARMEN JULIANA ORTIZ OBREGON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1412	ROBERT BARRAZA ÁVILA
11	MARIAN GALINDO CALA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1413	ROBERT BARRAZA ÁVILA
12	DANIELA GALINDO CALA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1414	ROBERT BARRAZA ÁVILA
13	EDUARDO ALFONSO NIEBLES HENRIQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS	CD-81-2024-1415	ROBERT BARRAZA ÁVILA
14	ALEXA SABAGH BENDEK	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	CD-81-2024-1416	ROBERT BARRAZA ÁVILA

		ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS		

Atentamente,

MARÍA EUGENIA YUNIS MOLINARES
Gerente de Desarrollo Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: S De La Hoz.
Revisó: D. Vergara.